



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051557/2013, por el cual la Prof. Biól. Ana Laura CHIAPERO eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA", del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 135 -H.C.D- 2013, aprobada por Ordenanza N° 432/HCS/2013;

Que a fs. 14 y 15 se eleva Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA";

La propuesta de Tribunal para juzgar el desempeño de la Prof. Biól. Ana Laura CHIAPERO a fs. 16;

Que la Prof. Biól. Ana Laura CHIAPERO es Bióloga y Profesora en Ciencias Biológicas, tal como consta en copias de título emitidos por la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 12 y 13;

Que a fs. 16 se propone el idioma INGLES para la prueba de suficiencia de idioma;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 18 y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 19 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y admitir a la Prof. Biól. Ana Laura CHIAPERO (D.N.I: 32.281.395) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA", del Departamento FISIOLÓGIA.



W.A.
Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

U
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Prof. Biól. Ana Laura CHIAPERO en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA", del Departamento FISIOLÓGÍA.

Miembros Titulares:

- Dr. Gabriel BERNARDELLO.
- Dra. Cecilia ESTRABOU.
- Dra. Liliana CROCCO.

Miembros Suplentes:

- Dr. Walter ALMIRÓN.
- Dr. Claudio SOSA.

Art. 3º).- Dar por cumplido el Art. 9º, inc. a.3 de la Resolución N° 135-HCD-2013

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

